

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| <br>Departamento del Valle del Cauca<br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 1 de 8                   |

|        |    |    |       |    |      |
|--------|----|----|-------|----|------|
| Fecha: | 26 | de | MARZO | de | 2025 |
|--------|----|----|-------|----|------|

| INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  |                  |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------|-------------------------|
| CONTRATO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  | X                | CONVENIO                |
| Contrato número:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |  | 1.330.17.13-3042 | de 07 de MARZO del 2025 |
| Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006019 del 28 de ENERO de 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600078585 del 07 de MARZO de 2025. Apropiaciones:121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35-102480/1/1/01/05: Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios Prestados/Emprendimientos Verdes/REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO                           |  |                  |                         |
| Proyecto: PI35-102480 FORTALECIMIENTOS A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA.                                                                                                                                                                                                           |  |                  |                         |
| Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:                                                                                                                                                                                                                                                                                         |  |                  |                         |
| PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                  |                         |
| LÍNEA DE ACCIÓN: NA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                  |                         |
| PROGRAMA 33. Valle, biodiversidad y resiliencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |                  |                         |
| SUBPROGRAMA 3300304. Emprendimientos verdes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |                  |                         |
| META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.                                                                                                                                                                        |  |                  |                         |
| META DE PRODUCTO: MP3300304013204012- Cofinanciar 50 emprendimientos con criterios de economía circular y desarrollo sostenible en el valle del cauca durante el periodo de gobierno.                                                                                                                                                                                                  |  |                  |                         |
| OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible con enfoque en la restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.                                                                                                                                                                                     |  |                  |                         |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar la competitividad productiva de emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible.                                                                                                                                                                                                                                  |  |                  |                         |
| ELEMENTO PEP: PI35-102480/1/1/01/05                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |                  |                         |
| Realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación y seguimiento de emprendimientos solidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible.                                                                                                                                                                                                 |  |                  |                         |
| Posición Presupuestaria: 2-320202008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |                  |                         |
| Cuenta Mayor: 5507052102                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |                  |                         |
| Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMIA CIRCULAR, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". |  |                  |                         |

|                     |                                                                                                                   |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Supervisor:</b>  | GUSTAVO ADOLFO GALLEGU ARISTIZABAL<br>Subsecretario Técnico Ambiental<br>C.C. 1.115.071.200; Teléfono: 3226551876 |
| <b>Contratista:</b> | Tatiana Marcela Ruiz Hoyos<br>Ubicación: Cali<br>C.C. 1.143.867.437; Teléfono: 3147922422                         |

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 2 de 8                   |

#### OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

#### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.</b> | <b>1.</b> Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación del valle del cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. |               |
|                                                                                | <b>2.</b> Apoyar iniciativas comunitarias de emprendimientos y negocios verdes según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.                                                                                                                                      |               |
|                                                                                | <b>3.</b> Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.                                                                             |               |
|                                                                                | <b>4.</b> Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión- mipg.                                                                                                                                                 |               |
| <b>Porcentaje de Cumplimiento</b>                                              | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>MARZO de 2025:</b>                                                                                                                           | <b>100%</b>   |
|                                                                                | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.                                                                                                                  | <b>33.33%</b> |
| <b>Otras consideraciones</b>                                                   | Sin novedad                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |

#### Compromisos adquiridos

| Compromiso  | Fecha de entrega | Responsable |
|-------------|------------------|-------------|
| Sin novedad |                  |             |

#### Prórroga, suspensiones o adiciones

| Fecha suspensión, prórroga o adiciones | Fecha de reinicio | Responsable |
|----------------------------------------|-------------------|-------------|
|                                        |                   |             |

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 3 de 8                   |

### SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

**Actividad contractual 1. acompañar, apoyar y representar a la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación del valle del cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera su apoyo, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.**

- Asistió a la reunión presencial convocada por la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Francia Elena Obando. En este encuentro, se reunieron todos los contratistas con el objetivo de revisar y asegurar el cumplimiento de las actividades necesarias para llevar a cabo el plan de trabajo. Durante la reunión, cada contratista tuvo la oportunidad de presentarse, compartiendo su nombre, profesión y el programa en el que ha estado apoyando desde que comenzó a laborar en la secretaría. También se mencionó el lugar de residencia de cada uno, lo que facilitó un mejor conocimiento entre todos los presentes. Además, se expusieron las 13 funciones de la secretaria, lo que permitió a los asistentes entender mejor el alcance de su trabajo y las responsabilidades que tienen. Fue una sesión informativa y motivadora que impulsa a todos a cumplir con su compromiso hacia el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Asistió a la reunión virtual convocada por el contratista Felipe Molina con el equipo de trabajo. Durante la reunión, se asignaron los diferentes grupos y temas en los que cada contratista iba a trabajar, con el objetivo de dar cumplimiento a sus obligaciones laborales y a las actividades contractuales. Los temas abordados incluyeron el cambio climático, emprendimiento y negocios verdes, bienestar animal, biodiversidad y recurso hídrico, gobernanza y educación ambiental, así como manglares. Cada uno de estos temas representa una oportunidad para contribuir de manera significativa al entorno y a la sociedad. La contratista se mostró entusiasmada por colaborar en este proyecto y aportar sus conocimientos y habilidades en el área que le fue asignada.
- participó en la capacitación virtual convocada por el contratista Felipe Molina, dirigida a los nuevos contratistas que comenzaron a laborar en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en marzo, se abordaron aspectos fundamentales para la presentación de la primera cuenta. Felipe explicó en detalle el manual que incluye la presentación de informes de supervisión y ejecución. La manera en que abordó la importancia de presentar actividades fotográficas de calidad y listados de asistencias resultó muy útil, ya que estos elementos son clave para demostrar el avance y la efectividad del trabajo realizado. La capacitación proporcionó herramientas valiosas que, sin duda, serán aplicadas para realizar la cuenta y evitar errores.

**Actividad contractual 2. Apoyar iniciativas comunitarias de emprendimientos y negocios verdes según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.**

- Participo de la capacitación virtual dictada por la contratista Diana Velazco, se tuvo la oportunidad de profundizar en el tema de las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) que se presentan en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En la sesión, Diana explicó en detalle el procedimiento que se sigue para el trámite de estas PQRS, resaltando la importancia del visto bueno que deben otorgar las personas encargadas de este proceso. Se consideró muy interesante cómo cada PQRS es analizada cuidadosamente para garantizar una respuesta adecuada y oportuna. La claridad con la que Diana abordó los diferentes aspectos del procedimiento ayudó a comprender mejor el impacto que tienen las solicitudes en la gestión ambiental. Además, se brindaron herramientas prácticas para facilitar el seguimiento de estas peticiones, lo cual se considera fundamental para mejorar la comunicación entre la ciudadanía y la

|                                                                                                                                                  |                                                         |                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Departamento del Valle del<br/>Cauca</p>  <p>Gobernación</p> | <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISION</b></p> | <p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión: 02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página 4 de 8</p> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Secretaría. En resumen, la capacitación fue enriquecedora y dejó a los participantes con un mejor entendimiento sobre cómo funciona el sistema de PQRS en la institución.

- Asistió a la capacitación virtual sobre trabajo en equipo efectivo, impartida por la psicóloga María Fernanda Gonzales. Durante la capacitación, se abordaron diversas características que son fundamentales para lograr un trabajo en equipo exitoso. Entre ellas, se destacó la importancia de mantener una comunicación clara y abierta, así como el respeto y la tolerancia entre los miembros del equipo. También se habló sobre el liderazgo compartido y la necesidad de establecer objetivos claros que guíen los esfuerzos del grupo. Uno de los aspectos que más le llamó la atención fue la gestión de conflictos, ya que es inevitable que surjan desacuerdos en cualquier grupo de trabajo. La psicóloga enfatizó que, cuando se manejan adecuadamente, los conflictos pueden convertirse en oportunidades para el crecimiento y el fortalecimiento del equipo. Además, se brindó la oportunidad de compartir opiniones sobre cómo mejorar el trabajo en equipo. Considera que es fundamental fomentar un ambiente en el que todos se sientan cómodos para expresar sus ideas y preocupaciones. Esta capacitación le permitió reflexionar sobre su propio papel dentro del equipo y cómo puede contribuir a crear un entorno más colaborativo y efectivo.

**Actividad contractual 3. apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que aporten al fortalecimiento ambiental como restauración y reforestación, según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.**

- Brindó apoyo a la jornada de limpieza del río Cali, que se llevó a cabo frente a la Clínica de los Remedios, en el barrio El Piloto de la comuna 3. Esta convocatoria fue organizada por el contratista Sebastián Díaz, y resultó ser una experiencia verdaderamente significativa. Desde el inicio de la jornada, se dio cuenta de que el lugar estaba muy afectado por la acumulación de residuos. A medida que avanzaban en su labor, recogieron un total de 100 kilogramos de desechos no aprovechables, que incluían cartón, botellas de vidrio y plástico, ropa en descomposición y envolturas de dulce. Le sorprendió ver que este espacio, que debería ser un lugar de disfrute y conexión con la naturaleza, estaba lleno de basura. Esto se debía, en gran parte, a que muchas personas que habitan en las calles traen bolsas de residuos de otros lugares y las dejan cerca del río, lo que genera un mal olor muy desagradable. A lo largo de la jornada, no solo se sintió útil al contribuir a mejorar el entorno, sino que también reflexionó sobre la importancia de cuidar nuestros ríos y espacios públicos.
- Apoyo la jornada de limpieza del río Aguacatal, en el sector del parque principal Aguacatal, en la comuna 1, fue una iniciativa convocada por el contratista Sebastián Díaz, con la colaboración de los guardianes ambientales de la Secretaría de Ambiente. Durante esta actividad, se logró limpiar un tramo que va desde la Academia Nacional de Bomberos hasta el parque Aguacatal, donde se recolectaron un total de 60 kilogramos de residuos no aprovechables, incluyendo cartón mojado, botellas de vidrio y plástico, vasos desechables, empaques de icopor y envolturas de dulces. Lo que más impactó a los participantes fue observar cómo este lugar, frecuentado por habitantes de la calle, se convierte en un depósito de basura. Muchos de ellos traen bolsas de desechos de otros lugares y las desechan cerca del río, lo que provoca que los residuos sean arrastrados por el agua. Esta experiencia llevó a los involucrados a reflexionar sobre la importancia de cuidar los espacios naturales y la necesidad de crear conciencia respecto a la gestión de residuos.
- Acompañó la jornada de reforestación convocada por el contratista Juan Camilo Sendoya fue acompañada por un grupo de guardianes ambientales que se desplazó desde la ciudad de Cali hasta el municipio de Jamundí, específicamente al sector Paso de la Bolsa. La experiencia fue enriquecedora y emocionante para todos los participantes. Al llegar al lugar, comenzaron la siembra de 100 especies arbóreas nativas. Entre las especies plantadas, pudieron identificar el aliso, el

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 5 de 8                   |

arrayán y el nacedero, todas ellas esenciales para la restauración del ecosistema de la zona. Observar cómo cada árbol se convertía en parte del paisaje llenó a los participantes de esperanza y satisfacción. No solo estaban contribuyendo a la reforestación, sino que también estaban creando conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente. Sin duda, esta jornada representó un paso significativo hacia un futuro más verde y sostenible, y todos se sintieron orgullosos de haber formado parte de esta iniciativa.

**Actividad contractual 4. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión- mipg.**

- Participó en la capacitación virtual de MIPG convocada por Luz Eneyda Tobón, donde se llevó a cabo la socialización de dos encuestas. Estas encuestas tienen como objetivo medir la satisfacción en la asistencia técnica y caracterizar a los ciudadanos y grupos de interés. Durante la sesión, se realizó un balance sobre las encuestas que fueron realizadas por los contratistas el año anterior. Este espacio le permitió comprender mejor los resultados y la importancia de estas herramientas para mejorar los procesos y la relación con la comunidad.
- Asistió a la capacitación virtual de inducción y reinducción de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La reunión comenzó con la intervención de Audrey Bahamon Gómez, de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, quien dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la Secretaría. La sesión fue dirigida por el grupo de MIPG, y la contratista Luz Eneida Tobón presentó diversas diapositivas en las que se abordaron la misión y visión de la Secretaría, así como el organigrama y los proyectos de inversión en cumplimiento con el Plan de Desarrollo Cultural. También tuvieron la oportunidad de escuchar al contratista Mauricio Rodríguez, del área de Protección y Bienestar Animal, quien habló sobre los valores institucionales, que son: honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, servicio y empatía. Fue una experiencia enriquecedora que le permitió comprender mejor la labor que realiza la Secretaría y los principios que guían su trabajo.
- participó en la capacitación virtual convocada por la subdirección técnica, liderada por la doctora Audrey Bahamón, y el proceso financiero, a cargo de Francisco Toro, destinada a los nuevos contratistas. La capacitación se centró en la presentación de la cuenta número uno, con el objetivo de que los participantes pudieran llevar a cabo este proceso de manera correcta y oportuna, optimizando los tiempos de presentación y revisión. La contratista Tatiana Erazo fue la encargada de dictar la sesión. Durante su exposición, explicó detalladamente los tipos de documentos que deben presentarse en esta primera cuenta, tales como el informe de supervisión y ejecutivo, el contrato, el certificado de ARL, EPS, pensión, el complemento del contrato, CDP, RPC, cédula y el RUT. Tatiana fue muy clara y concreta al detallar la forma de presentación de cada uno de estos documentos, lo que facilitó la comprensión de los asistentes. Además, tuvo la amabilidad de resolver las dudas que surgieron por parte de los contratistas, lo que enriqueció aún más la capacitación.
- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA

|                                                                                                                                              |                                              |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
|  <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                              |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                              |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                              |                                              | Página 6 de 8                   |

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (COOSALUD), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

#### INFORME FINANCIERO

| COSTOS DEL CONTRATO               |             | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA              |       |       |               |
|-----------------------------------|-------------|----------------------------------------------|-------|-------|---------------|
| Concepto                          | Valor       | Concepto<br>(Anticipo,<br>avances,<br>pagos) | Fecha | Valor | Observaciones |
| Valor inicial del contrato        | \$7.500.000 |                                              |       |       |               |
| Valor Adiciones                   | \$0         |                                              |       |       |               |
| Reajustes                         | \$0         |                                              |       |       |               |
| Actualización de precios          | \$0         |                                              |       |       |               |
| Valor Total del Contrato          | \$7.500.000 |                                              |       |       |               |
| Valor pagado                      | \$0         |                                              |       |       |               |
| Valor causado que no se ha pagado | \$2.500.000 |                                              |       |       |               |
| Valor total ejecutado             | \$2.500.000 |                                              |       |       |               |
| Valor saldo por ejecutar          | \$5.000.000 |                                              |       |       |               |
| Intereses moratorios              | \$0         |                                              |       |       |               |

#### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página 7 de 8                   |

● Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente Informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

● Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.

● Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.

● Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

● Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

| DESCRIPCIÓN ENTREGABLES       | VALOR |    |
|-------------------------------|-------|----|
| <b>VALOR TOTAL</b>            |       |    |
| Entregable 1:<br>Actividades: | \$    | \$ |
| Entregable 2:<br>Actividades: | \$    | \$ |
| Entregable 3:<br>Actividades: | \$    | \$ |
| Entregable 4:<br>Actividades: | \$    | \$ |
| <b>TOTALES:</b>               | \$    | \$ |

#### SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

|                                                                                                                                      |                                              |  |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b> |  | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              |  | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              |  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              |  | Página 8 de 8                   |

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

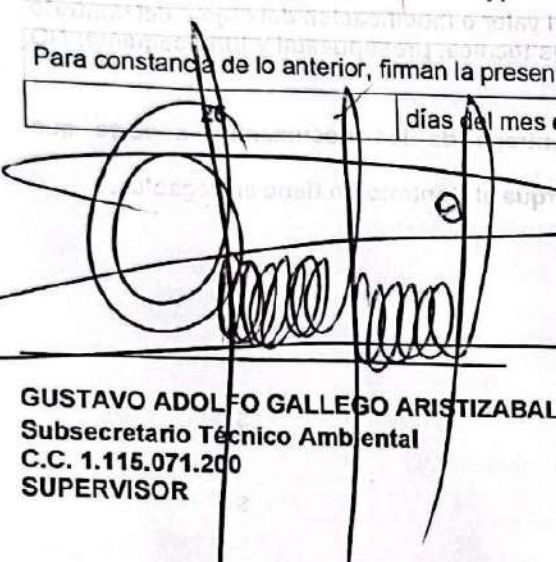
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe      11      De      ABRIL      De      2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

\_\_\_\_ días del mes de      MARZO      de      2025

  
**GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL**  
 Subsecretario Técnico Ambiental  
 C.C. 1.115.071.200  
 SUPERVISOR

*Afu 1*